

# EL ECO DE DAIMIEL

PERIÓDICO SEMANAL.

Fundador, D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Pesetas	Céntimos
Un trimestre . . . . .	2	>
Un semestre . . . . .	4	>
Un año . . . . .	7	>
Número atrasado . . . . .	0	15

PAGO ADELANTADO.

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PLAZA DE SANTA MARÍA, 2, DUP.

Se publican todos los miércoles.

## CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.

Anuncios por una vez, 0,10 la línea; por varias veces convencionales.

Comunicados, 0,25 la línea.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director

PAGO ADELANTADO.

## La Contribución Territorial

No tenemos que esforzarnos en demostrar que el reparto de la contribución territorial es á todas luces injusto, irritante y fuera de las leyes de la lógica y de la equidad.

Es cosa corriente el ver como todos los años el Fisco se queda con infinito número de fincas que los contribuyentes abandonan por la imposibilidad material de pagar al Estado las cuotas que aquellos deben satisfacer por sus propiedades.

Y este fenómeno que, por lo repetido y constante debiera ya de haber sido objeto de observación por parte de nuestros ministro de Hacienda, y esto que á diario sirve de argumento para combatir rudamente las torpezas de la Administración pública y la tiranía de los gobiernos, pasa completamente inadvertido sin que nadie trate de investigar sus orígenes ni menos de extirpar las causas que le producen.

¿De qué base arranca la Administración para hacer los repartimientos de las cuotas que á cada pueblo corresponde satisfacer? Parte de una riqueza amillarada caprichosamente ó descender, y de seguro ha variado según las circunstancias ó vicisitudes determinantes de la producción de los medios para exportarlas ó de las oscilaciones que en el mercado sufren los frutos de una región agrícola determinada. Pero como tales datos no se tienen en cuenta, ni se estudian convenientemente; pero como es indudable que el pueblo que hace diez años era rico, por la distribución de la propiedad y por la naturaleza de sus rendimientos, ha podido muy bien, por causas externas ó internas, permanentes ó accidentales, venir á completa ruina, como le ha ocurrido á la provincia de Granada, cuya agricultura está hoy completamente muerta resultará que hoy el repartimiento responde á una base completamente falsa, puesto que no hay catastro, imponiéndose por el Fisco una contribución arbitraria que así puede ser el *veintiuno* como el 100 por 100 de la verdadera renta sobre la propiedad rústica.

Es verdad que existe mucha propiedad oculta, y que á falta de otros medios la Hacienda se ve obligada á castigar lo que ya es conocido. Más también en esta parte aparece el error tomando carta de naturaleza per una rutina tan inconcebible cuanto imo-

ral. Los pequeños propietarios no pueden ocultar ni una sola hectárea de terreno en los pueblos donde todos los vecinos saben al dedillo hasta los granos de tierra que cada uno posee.

Están, por tanto, las ocultaciones, no en éstos, si en los grandes terratenientes, en los que son dueños de jurisdicciones enteras, entre los cuales y el Estado absorben al que menos posee, al que á penas obtiene un 3 por 100 sobre el valor de su propiedad, de cuyo 3 por 100 tenía que salir gastos de aperos y labranza, contribución y demás gabelas si contar las propias y peculiares de las crudezas del tiempo.

Además, los que de estas cuestiones se ocupan por la teoría exclusivamente, y estudiando las cosas de España por lo que arrojan las estadísticas de otros países, suelen decir y proclamar que aquí se paga relativamente menos contribución que en ninguna otra nación de Europa.

Siempre se ha dicho que toda comparación es odiosa, y en realidad, sobre odioso es absurdo é irritante comparar á España con ningún país de Europa, pues sabido es que aquí el precio del dinero absorbe industria y propiedad de una manera tan escandalosa que raya en lo inverosímil.

Con efecto, si otras naciones que además de la superioridad económica que gozan sobre la nuestra, se declaran arruinadas ante la invasión de los productos agrícolas del exterior porque la carga fiscal esteriliza sus tierras, y esta carga no excede, sin embargo, el 8 al 10 por 100 de la renta ¿cómo hemos de poder competir nosotros con los mismos formidables rivales, careciendo de las ventajas económicas de los grandes imperios europeos, y tributando sin contar otras cargas, el 20 ó 25 por 100 por la contribución directa sobre nuestros cultivos?

El primer deber del Estado para con la agricultura patria consiste en aligarrar sus cargas, acometiendo con todas las cautelas debidas por graduales tanteos y meditados experimentos, pero siempre con resolución enérgica, la delicada transformación de nuestro régimen fiscal.

En esta obra de reparadora justicia, á la par que defensa económica, nos han tomado ya extraordinaria delantera otras naciones, cuya agricultura no conocía nuestra opresión fiscal.

Alemania es la que con más entereza, costancia y superioridad de miras ha emprendido estas reformas. El estudio de los grandes debates parlamentarios que allí tuvieron lugar durante la legislatura de 1884 á 85, serviría de grande y provechosa enseñanza para nuestros estadistas, y especialmente los discursos del príncipe de Bismarck en las sesiones de Reichstag el 10 y 14 de Febrero del mismo año, merecen meditarse como programa económico para la defensa que reclama la angustiosa situación agraria de las naciones europeas.

Si no ponemos pronto y eficaz remedio á estos males, España será en breve la nación más estenuada y miserabile de Europa.

## MORALIDAD Y ECONOMÍAS. (1)

### VIII.

Las matrículas de la contribución industrial deben imprimirse y venderse al público y exponerse en las porterías del Ministerio de Hacienda y Administraciones de Contribuciones, á la manera que en las Tenencias de Alcaldía y en el Ayuntamiento se hace con las listas de electores y elegibles. Deben suprimirse los gremios por ocasionados á venganzas con las que nada gana el Erario. Debe prohibirse que pague un industrial por otro concepto distinto del que es objeto de su especulación aun cuando la cuota que él elija sea superior á la fija de su gremio, porque esto es inmoral y abusivo.

Esto, entre otras cosas más que diré y que pueden añadirse á las que ya llevo dichas, por lo que respecta al tema *Moralidad*.

En cuanto á lo de *Economías* diré hoy lo siguiente:

Puede muy bien suprimirse la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado refundiéndose en la Intervención general que entonces podría volver á tomar la denominación de *Dirección general de Contabilidad*, añadiendo y de *Propiedades y Derechos del Estado* siendo este ramo una sección de la que sería jefe uno de 26.000 reales, con lo que se obtendría una economía de los sueldos de director (50.000), subdirectores primero y segundo (35.000 y 30.000 respectivamente) y los de los jefes de negociado, pues que haciéndose de cada tres de los hoy existentes uno, no solo no se resentiría el servicio ni mucho menos, sino que se cercenaría el presupues-

(1) Por indicaciones de varios amigos míos se amplía la serie de estos artículos al número de catorce que después se publicarán en un tomo (No del autor.)

to de gastos en bastantes plazas de oficiales de primera, segunda y tercera que se declararían excedentes y hallaría ventaja por la reducción á dieciséis mil reales de los haberes de los jefes de negociado que quedasen en servicio, y ganaría el Tesoro por la reducción del personal adherido á las actuales administraciones provinciales del ramo que desaparecerían entonces siendo una mesa más en la Delegación de Hacienda respectiva.

Como ejemplo de lo perjudicial de los gremios óigásemse una palabra:

En la tarifa 4.ª (Profesiones, Artes y Oficios), tenemos, núm. 8, *Médicos Cirujanos que ejercen ambas profesiones*, su cuota anual para el Tesoro 300 pesetas, que con los recargos y el 6 por 100 de cobranza asciende á 405 pesetas con 77 céntimos, ó sea 101 pesetas con 44 céntimos al trimestre; pues bien, el gremio en uso de su derecho impone 1.623 pesetas con 8 céntimos al año á los que á bien tiene, resultando ser algunos baja, con lo que el Estado pierde lo poco por haber creído coger lo mucho: núm. 9, *Médicos Cirujanos que solo ejercen la medicina*, cuya cuota anual en totalidad es 311 pesetas 7 céntimos, ó sea 77 pesetas 75 céntimos al trimestre, habiendo contribuyente á quien el gremio impone 512 pesetas con 40 céntimos con lo que se obtiene que alguno que se juzga perjudicado se dá de baja: los números 10, *Médicos Cirujanos que solo ejercen la cirugía*, y 11 *Médicos Homeópatas* que tienen impuesta cuota de 311 pesetas ó sea 75 al trimestre, son tan pocos que solo satisfacen la cuota fija.

Mi opinión en vista de la defraudación tan escandalosa que hay en esta industria hija de lo excesivo de las cuotas y de los vejámenes del gremio es que suprimidas las denominaciones indicadas y el gremio imponga la administración por sí, y en vista de lo que resulte respecto á utilidades del expediente general que se forme per la investigación de empleados de la misma y declaraciones de los interesados, una cuota que con recargos etc. no exceda de 311 pesetas y no sea menor de 50 pesetas al año, con lo que se lograría vinieran á tributar todos, absolutamente todos los facultativos de quienes me ocupo. Y aunque no hubiera otra razón para ello bastaría la de equidad que como por privilegio, se ha establecido para los médicos militares, que además de sus cargos ejercen la profesión á los que se exige patente de cuota fija importante 400 pesetas para el Tesoro á los Inspectores de primera y segunda clase, 200 á los subinspectores de primera y segunda y médicos mayores, y 100 á los médicos de primera y segunda, que con los recargos, etc., ascienden á 540 pesetas con 96 céntimos los primeros, 270 con 51 los segundos, y 135 con 24 los terceros.



Otro verbi gratia de lo perjudicial de los gremios.

Un pobre tablagero que vende un cuarto de res vacuna y medio carnero, y no todos los días precisa tener dos ó tres kilos de tocino, media docena de chorizos, cuatro codillos de jamón y un kilo de manteca porque sino no despacha la carne (por qué se le ha de inscribir como vendedor de jamones y obligarle á que dé mal peso ó introduzca de contrabando carnes nocivas si es que no opta por cerrar y morir de hambre ó entregarse al vivir airado, pues otra cosa no puede hacer imponiéndole contribución que de ninguna manera le es factible abonar tanto más cuanto que el gremio le recarga en ocasiones hasta cuatro cuotas?

Pues de aquí, y otros hechos parecidos nace la defraudación que se alimenta mudando los inspectores del subsidio de los distritos en que prestan su servicio aun antes de haber tenido tiempo de conocer estos.

Madrid es una de las poblaciones en que más se contribuye. Es cierto que no están las clasificaciones en general, bien hechas porque humanamente no puede hacerse esto, para bien del mismo Tesoro, pero... ¿por qué se impide la denuncia no facilitándose certificaciones á quien las pida, sea quien quiera, en papel de tres reales y acompañando papel de peseta para la extensión del documento en las que se diga si fulano ó Zutano están ó no matriculados y en qué concepto? ¿Acaso con esto no gana el Estado aunque no sea más que con la venta del papel sellado?

Hé aquí por qué decía yo al principio que deben imprimirse y firmadas y selladas venderse, las matriculas del subsidio industrial, y exponerse al público en los sitios en los que se fijan los bandos y listas electorales.

Y basta por hoy.

TORIBIO TARRIO Y BUENO.

Madrid 15 de Setiembre de 1889.

## CUADROS VIVOS POLITICOS Y SOCIALES.

### EL PRÉSTAMO Y LA USURA.

España, precio es confesarlo, es el país del préstamo.

La mayor parte de sus desventuras las debe á esa sirena que se llama la usura.

El préstamo es el más hábil diplomático que conozco. Antes de dar un paso, sabe dónde va, y siempre llega á tiempo.

Su cara, cuando ofrece, es simpática; cuando da, fascinadora; cuando pide, nadie la conoce.

Llega acariciando; pere, como la culebra que se guarda en el pecho, muere, y arroja en la herida letal veneno.

En los pueblos tiene siempre la figura de un hombre rechoncho, colorado, sano con un pedazo de oro por corazón, con unos labios que solo saben sonreír, con unos ojos que jamás humedecen las lágrimas.

Allí busca al labrador enfermo, al padre que ve á su hijo próximo á ser soldado, al jornalero honrado que no tiene trabajo.

—¿Qué se hace? pregunta al segundo, por ejemplo.

—Estoy desesperado.

—¿Bah! V. se tiene la culpa.

—¡Yo!

—V., si ¿Le ha caído á V. soldado el hijo? Eso sucede tarde ó temprano, debía V. esperar, y si hubiera V. aborradado, si hubiera V. pensado en el mañana, como yo...

—¿Pensar! Harlo he pensado; pero con cinco hijos, y mi mujer y mi madre impedida...

—No haberse casado... Yo estoy soltero y me va bien.

El pobre padre pudiera decirle:

—Uste no se ha casado, no ha cargado con obligaciones; pero en la capital de la provin-

cia ó en Madrid, están sirviendo, ó Dios sabe dónde, algunas infelices muchachas del pueblo á quien V. ha educado.

—Pero como es rico, y puede hacerle un favor, se calla.

Además, continúa el prestamista, servir al Rey no es un desdoro. Los chicos se despabilan corriendo tierras.

Es verdad que después prefieren un empleo de portero á coger una azada, pero ¡qué diablo! yo también habría cargado con el chopo si no hubiera sido corte de talla.

—Todo eso es verdad; pero en fin, mi hijo me sirve, y además no los ha criado uno para que se vayan por ahí á lo mejor.

—Tenga V. pecho.

—Lo que quisiera es tener dinero.

—¿No es V. tonto, no!

—Si yo fuera tan rico como V., y cayera soldado el hijo de algun vecino del pueblo...

—En primer lugar, yo no soy rico; en segundo, si tuviera V. dinero y cayera soldado el hijo de algun vecino, le daría V. otra vuelta á la llave del arco.

—Si al menos encontrase un sustituto barato...

—No faltan, yo tengo encargo de uno.

—¿Sabe V.? ¿Y cuánto pide?

—Muy barato ocho onzas.

—No tengo más que dos; si me prestara V. las otras seis...

—¿En mi vida las he visto juntas!

—Vamos, no diga V.!

—Tengo casas, es cierto, y una al lado de la de V.; ¡pero dinero...! Y como hay Dios que siento no poder servir á V... ¡Bah! escribiré á un amigo, y si me presta, le daré á V. lo que necesita. Por supuesto que V. hipotecará la casa.

—Lo que V. quiera.

—Podrá valer veinte onzas; yo le daré á V. seis, y en la escritura pondremos que le he dado á V. diez.

—¿Sas es mucho!

—¡Yo le creo! Pero no me darán un ochavo sin ese rédito, que lo que es para mí, no le quiere. Casi es mejor que deje V. al chico ir á servir al Rey.

—Eso no; se pondrá lo que V. quiera.

—Píenselo V. bien; mire V. que el sacrificio es grande, y no quisiera mañana...

El padre pasa por todo, y su hijo encuentra un sustituto; pero en cambio á los dos años la deuda y los intereses ascienden al valor de la finca hipotecada, y el labrador ha perdido su hogar.

El usurero tiene una casa más; en muchas partes llega á hacerse dueño del pueblo.

Todos le odian, pero todos le buscan.

Veamos ahora lo que pasa en la capital de la provincia.

Allí tiene la forma de un hombre toscó; es un maestro de obras que, á fuerza de hacer casas y revendeslas, se ha enriquecido; otras veces, con más frecuencia, es un hombre que pasa por piadoso, y tiene todo el aspecto de las caricaturas en que Ortega saca á la vergüenza á los Tartuffes contemporáneos.

En este caso, saca el jugo á sus paisanos como una sanguijuela.

Los ambiciosos son su mejor presa.

Viven felices en una provincia dos jóvenes esposos: los dos disfrutan la herencia de sus padres: una heredad, una casa, algunas alhajas.

—Ustedes deben aburrirse aquí, les dice el prestamista.

—Un poco.

—¿Por qué no van Vds. á la corte?

—No es por falta de ganas.

—Pues ¿por qué?

—Nuestra renta es bastante para vivir aquí; allí nos faltarían recursos.

—¿Bah! ¿Quién piensa en eso! Ahí tiene V. á Fulano, que fué á Madrid y triunfa y gasta.

En Madrid se gasta mucho, pero también se gana mucho, V. es abogado, aquí no tiene pleitos; allí, presentándose con cierto decoro, se daría V. á conocer; afiliándose á un partido político, y con relaciones en la provincia, sería V. nuestro diputado, y quien sabe hasta dónde podría V. llegar; porque V. es despejado, simpático ¡Oh! y lo que es su esposa de V. viviría felicísima; paleo en el teatro, medista francesa, bailes en los salones más distinguidos...

—Todo eso cuesta un dineral.

—Lo que mucho vale...

—Solo para empezar necesitaríamos 7 ú 8.000 duros.

—¿Qué es eso para V.?

—Peseo más en tierras y casas; pero mi renta no pasa ningún año de 30.000 rs.

—Por eso no se apure V...; yo tengo metálico; le quiero á V., y si puedo ayudarle...

—Gracias...

—Con franqueza... no vaya V. á privarse de un porvenir risueño.

—Lo pensaré.

El resultado es siempre el mismo.

Lo piensa, su mujer vence los obstáculos, le incita, pide al prestamista 8.000 duros; este, por aquello de que somos mortales, le exige una hipoteca, y además logra que le nombre administrador de sus bienes.

Los esposos, ebrios de gozo, vienen á Madrid, toman casa, la amueblan, y al fin del primer año piden al administrador otra cantidad.

A los dos ó tres años, cansados de la corte, habiendo desengaños y sinsabores con sacrificios, echan de menos su antiguo bienestar. Ya es tarde, su patrimonio ha pasado á manos del usurero. Solo les queda vergüenza y trabajo.

Pero en donde el préstamo reviste todas las formas imaginables y despliega todo su lujo de imaginación es en Madrid.

Llega el verano; es moda de ir á Biarritz; pasar uno ó dos meses en París. Con el buen tiempo se animan los paseos, y es necesario en ellos lucir trajes costosos, joyas de precio.

El presupuesto de gastos se ha de jado en la mitad del camino al de ingresos.

El pasivo es enorme.

—No, no es posible, se dice el padre de familia. ¿Cómo llevé á mi esposa y á mis hijas no ya á Biarritz, sino á San Juan de Luz? El viaje es lo de menos; el hospedaje es muy barato; pero cada una necesita un mundo para sus trajes; lo superfluo es allí necesario.

Y, sin embargo, ¡qué se dirá de mí si me quede en la corte? Creerán que ando apurado y, temerosos mis amigos de que les pida un préstamo, me volverán la cara. Mis hijas se desesperarán, y mi mujer dirá, si no se casan mañana, que yo tengo la culpa. Con mi sueldo, ¿quién no puede viajar un par de meses en el verano?

Salta á la calle, y lo primero que ve es un cartel ofreciendo... DINERO.

Resiste cuatro, cinco, diez veces al mágico halago de esta oferta, pero al fin sucumbe.

—Tomaré 10.000 reales sobre mi sueldo, y con economía en el invierno, saldré adelante.

En el mismo caso, aunque bajó diversa forma, se encuentran infinitas personas.

La ocasión, que las busca, les ofrece un presente risueño, que oculta un porvenir terrible.

El préstamo da por la capa del artesano lo necesario para que vaya á los toros, se embriague en la taberna, dé una paliza á su mujer, y acaso se pierda para siempre.

Al hijo de familia le da por el reloj ó la sortija de su madre lo suficiente para que una noche de Carnaval olvide su pasado y se lance á una vida desarreglada.

Al hombre de talento, de porvenir, buscándole en sus más críticos apuros, le ofrece con una mano el dinero y con la otra el pagaré, que nunca podrá liquidar con oro, pero que le costará quizás su honra, y la tranquilidad de su conciencia, cuando más envidiados sea por haber llegado á su apogeo.

El préstamo, ayudado de la usura, pervierte al honrado operario, al hijo de familia; es el cáncer que roe la fortuna del aristócrata, que merma el sueldo del empleado, que conduce al abismo á la mujer; en una palabra: es el mejor amigo que tienen: la curia para ganar honorarios, el escándalo para divertir á sus adoradores.

Y en Madrid, por desgracia, no hay una calle sin una casa de préstamos pública y una ó dos misteriosas. ¡Hay más que escuelas; ¡yo lo creo! muchas más, y en estos tiempos...

Ahora bien: para obedecer á las leyes de la higiene del cuerpo se han llevado fuera de puertas algunos establecimientos; la necesidad ha cerrado otros; las casas de préstamos se enseñorean en Madrid. ¿Por qué no se suprimen? ¿Por qué no se persiguen?

Matad estos dos gusanos, y el cuerpo social adquirirá la salud que le falta.

JULIO NOMBELA.

## Ecos y recortes.

Próximamente terminarse las obras para la traída de aguas de Villarrubia, nos creemos en el deber de llamar la atención de nuestro ayuntamiento sobre la conveniencia de exigir al concesionario algún documento en el que queden bien especificadas las condiciones del máximo de precio á que puede vender el cántaro, respecto al derecho que pueda tener para realizar los trabajos que exija la inspección de la tubería en los terrenos por donde pase y que sean de dominio particular, etc.

Y decimos esto en evitación de los disgustos, litigios, etc., que pudiera ocasionar la deficiencia de todas aquellas aclaraciones que deben acompañar á contratos de tanta importancia.

Cerca de 20.000 pesetas cuesta la reedificación de la torre de San Pedro.

En la obra va incluida la colocación de un reloj con dos esferas.

Creemos conveniente esta mejora aunque nó de imprescindible necesidad.

Lo que si nos parece en cambio sumamente útil y ventajoso es la instalación de un para-rayos cuyos efectos preservativos nadie ignora.

¿En qué pensaron los informadores del expediente que no propusieron esta mejora?

Excitamos el celo de la junta diocesana para ver si puede conseguir que realizando economías se inviertan en la colocación del para-rayos.

Parece que el Sr. Rector de este distrito universitario se propone no conceder ninguna permuta de Maestros que esté comprendida en alguno de estos tres casos: 1.º Que alguno de los permutantes haya cumplido sesenta años. 2.º Que alguno de los permutantes lleve menos de dos años en la escuela objeto de la permuta. Y 3.º Que la diferencia de los años de servicios de los permutantes pase de quince años.

Según dice *El Norte de Aragón*, 64 pueblos de la provincia de Huesca se niega rotundamente al pago de la contribución territorial, alegando la falta de recursos en que se encuentran.

Los recaudadores regresaron á la capital sin que le fuera dable realizar ni uno sólo de los recibos que se proponían cobrar, y los contribuyentes se hayan ya resignados á que el Fisco se encargue de sus haciendas.

### EN TORRALBA.

Con motivo de las fiestas del Cristo del Consuelo, arde Torralba en diversiones de todas clases, y con objeto de poner al corriente á nuestros lectores de cuando haya, tomamos la pluma, si bien lo hacemos con sentimiento porque podemos decirles poco bueno.

El día 13 por la noche, víspera de la fiesta, se quemaron unos vistosos castillos de pólvora, el 14 hubo procesión por la tarde y baile en el casino de la Unión por la noche. Esto es lo único que merece decirse, aunque también consignemos lo demás.

El baile lo daba el Casino y para el baile adornaron el espacioso patio con arcos de madroña y farolillos á la veneciana. La música (una buena orquesta de aficionados) ocupaba un tablado levantado en el centro del patio y las parejas tenían espacio suficiente para danzar por las galerías.

La sociedad que acude á estos bailes de Torralba, les dá un tono democrático y popular porque al lado de las señoritas que disfrutan una regular posición, se sientan hijas de artesanos sencillos que ponen cuidado en ser dignas de bailar con el más estirado sistemino (que de esto aunque parezca mentira, hay mucho en Torralba).

Las Señoritas de este pueblo se distinguen por su belleza, su formalidad y por ser todas ellas, según la expresión de un amigo nuestro de aquel pueblo «mujeres de sentidos».

De la juventud masculina hemos sacado una impresión, que gracias á la franqueza la vamos á escribir. — Son la mayor parte—ce-



mo en muchos pueblos—señoritos improvisados.

Sin embargo de esto, el baile estuvo animado; bailaron todos con el placer y regocijo más íntimo y fué una noche agradable.

No podemos decir lo mismo de los novillos del día 15 porque fueron demasiado fulastres. Erán los héroes del arte de Pepe-Hillo, el Divino, Castelar, Lechugilla y otros pocos aficionados de aluvión que tanto sabían de torear como yo de hacer leñas. Salieron muy vistosos con trajes de perca barato, y anduvieron toda la tarde corriendo los novillos, pobres seres nobles é inofensivos. El más arlequinado de todos era Castelar, al que se le enia la cabeza del cuerpo y el cuerpo del caballo de puro aficionado á las caricias de Baco.

Comenzamos á tomar apuntes para hacer una revista, pero cuando vimos el lío que se armó en la plaza, guardamos la carterilla y nos pusimos al paio. Por eso, solo diremos que se corrieron tres novillos bravos de muerte y tres más para capeos.

Para que mejor resultara la mojiganga, los de Daimiel y los de Almagro tomaron posesión de la plaza y dispusieron á su antojo de las localidades. Se empeñaron los de Almagro en que Corujo pusiera banderillas y las puso siempre á medias. Estuvo hecho un timador de esperanzas y de medios pares.

En resumen, la corrida para dada en familia no estuvo mal, se rió mucho con las cosas de los toreros; pero para haberla anunciado por carteles, haber dado la reseña de los toros, con su raspa y todo y haber hecho asientos ni de preferencia... para esto, estuvo muy mal.

Bien sabemos nosotros que el empresario de eso es un buen hombre á quien le ha entrado ahora la manía de los negocios, pero pudiera haberse fijado mejor en la gente que contrataba, que ha sido de lo más malo de lo peor.

T. Vió.

### Sección de noticias.

La inauguración de los aguas, que han de surtir á esta población de tan importante elemento, fijada para el día 29, festividad del Cristo de la Luz, ha sido aplazada por no poder terminar las obras para expresado día.

En la madrugada del día 14, entre tres y cuatro de la misma, ocurrió un choque en el kilómetro 286 en la línea de la capital á Badajoz entre Chillón y Pedroches, con los trenes número 226 de mercancías y el mixto número 51; resultando gravemente herido el conductor de este último Sr. Salas, y levemente un guardafron, un guardia civil y cuatro viajeros, sufriendo desperfectos de consideración el material.

Inmediatamente que se tuvo conocimiento de el hecho salió de la estación de Ciudad-Real por la tarde un tren especial de socorro que volvió conduciendo los heridos y viajeros.

En la corrida celebrada el día once en la plaza de toros de Salamanca, y durante la lidia del quinto toro, al ir á saltar la valla el espada Guerrita perdió el estribo y fué alcanzada por la fiera.

A consecuencia de la acogida sufrió un varazo en el pecho y la dislocación del brazo izquierdo.

Actualmente hay en Málaga más de cuarenta ciegos, por el abuso de las bebidas alcohólicas.

Se advierte que á medida que en la composición de los aguardientes entran materias más ó menos nocivas, la embriaguez es debilmente peligrosa.

Produce una irritación á la vista, una oftalmía que conduce en poco tiempo á la ceguera.

Se ha fugado de Corella, en compañía de doce mil duros y de una querida, el recaudador de contribuciones y depositario de aquel ayuntamiento, abandonando á la mujer propia, la cual ha quedado en la mayor miseria.

En Puebla de Cazalla ha puesto fin á su vida un jóven de diez y siete años, siendo este el cuarto de los que de la misma edad se han

suicidado en aquella población en el espacio de un año.

En muchos puntos de la región gallega se tocan ya las fatales consecuencias de la emigración á Ultramar, pues no se encuentran brazos para las labores del campo que hay que practicar en esta época del año.

En Noya (Galicia), una burra atacada de hidrofobia por una mordedura de perro, se lanzó sobre una mujer, á quien maltrató é hirió cruelmente. La infeliz mujer presenta síntomas de aquella enfermedad mortal.

Hace días fué robada la iglesia de Santa María, de Pontevedra, llevándose los ladrones, que no han parecido, tres lámparas, una magnífica corona de plata y otro objetos de valor.

Nuestro querido amigo el joven letrado D. Bernardo Hervás y Lozano, oficial de la Secretaría del Ministerio de Gracia y Justicia, ha sido nombrado juez de primera instancia é instrucción del partido de Sos (Zaragoza).

Felicitemos al Sr. Hervás por tal nombramiento.

El viernes contrajo segundas nupcias nuestro estimado amigo D. Jesús López Tercero con la señorita Francisca García Villarrubia.

Deseamos al nuevo matrimonio vea siempre satisfechas sus aspiraciones.

Nuestro distinguido amigo D. Luis Felipe Aguilera, que ha estado en un balneario del Norte todo el verano y ha pasado unos días en Bargas al lado de su hermano político, magistrado de aquella Audiencia, ha tenido la desgracia de perder á su hija política, la esposa de su hijo D. Félix, joven, hermosa y cuando aun subreaba los inefables deleites de la luna de miel.

Por orden de este Ayuntamiento han procedido á una labor de arado en los terrenos infectos de canuto de langosta, los dueños de los respectivos terrenos.

Véase el anuncio de la Administración del Marqués del Viso, «Arriendo de pastos», inserto en la cuarta plana.

Ha sido pedida la mano de la señorita Sagrario Pinillos, para nuestro querido amigo D. Lucrecio Valdepeñas.

Reciban nuestra enhorabuena los futuros esposos.

Al volver el sábado de una de sus posesiones el Alcalde de Valdepeñas Sr. Prieto, acompañado de su hermano D. Manuel, Diputado á Cortes por aquel distrito, se espantó el caballo que tiraba del carruaje y emprendiendo vertiginosa carrera, lanzó del pescante donde venía guiando al Sr. Prieto tirándole contra el suelo, con tan mala fortuna, que al caer se fracturó una pierna.

Sentimos el percance y deseamos la pronta mejoría.

### ¡LLORAR Ó REIR?

II.

De que nuestro buen natural es un tantito alegre y divertilo nos daba testimonio el propio yo, como dicen los filósofos de ahora, ó nuestra conciencia, como decían los filósofos de antaño, pero á bien que si fuera triste se hubiera trocado en alegre con solo considerar la resonancia que ha despertado nuestro sonante apellido.

«Y decimos esto porque un lacrimoso individuo ha pulsado una *Lira* dándole forma de colaborador, que ha hecho que nos traslademos en espíritu á la desierta Jerusalén á deleitarnos su rate con los pucheros y congajas del mismísimo Jeremias.

Verdad es que nos ha escamado la coincidencia extraña de que el colaborador se llame P. y complete su nombre en esta forma: *de Lira*; lo cual pudiera significar que nosotros, que yo, que *Pepito delíre*; y por si la escama fuera con fundamento le devolvemos su apellido que no puede menos de aceptar,

es decir que el P. de Demócrito es un Pito y el P. Heráclito de Lira.

Y que el Sr. P. *delíre* en el asunto de la risa ó el llanto á que provocan las miserias humanas no es difícil probarlo aun para este filósofo que solo vale un *pito*.

Coincide con nosotros, y admite con nuestro maestro al celeberrimo Demócrito, que el mundo está lleno de penas y sinsabores, y que no hay mortal que pueda librarse de ello; é igualmente conviene en que hemos propuesto una solución aunque no sea la única que tiene el problema.

Esto nos une á entrambos y poco importa que yo haya conocido la tesis en un compendio de Historia de la filosofía ó en el clásico diálogo de Fenelón ó en cualquier otra parte, pues supongo que el amigo P. de Lira, no reclamará para su uso exclusivo el diálogo de Fenelón, ni los compendios de Historia de la filosofía.

Al caso.

Que es mejor llorar que reir ¿y para qué? Porque se van á romper los lazos sociales y los hombres huiríamos á los desiertos y se van á quebrar los ojos de las esferas y qué se yo cuantas cosas más que se le ocurren á mi tocayo; es decir, á mi tocayo precisamente nó... ó sí, quién sabe?... En eso de las cifras y lo otro... si lo otro como dice el adagio ¡vaya V. á saber!

Por Dios, amigo no nos venga V. con esas tristezas que nos conmueven de una manera espantosa y nos aterrorizan tales consecuencias.

El dejar de llorar no significa que nos separemos los unos de los otros, ni que vayamos al camino del desierto, ninguna de esas cosas que V. prevee. Pues si eso fuera cierto ¿dónde estaríamos ya después de tantos siglos de farsa y ridícula mentira?

Usted, el tal señor P. no conoce por lo visto el mundo ó quiere hacerse el chiquito envolviéndose en algo de hipocresía, para sostener de ese modo una tesis que está reñida con la manera de ser de la humanidad.

Crea V. una cosa; el llanto no es más que una risa disfrazada, tanto más burlona cuanto mayor es el pesar que la motiva.

Además, que no entiendo bien cómo eso de que las lágrimas, todo lo sentimentales y verdaderas que al Sr. P. le ocurra, pueden en ningun caso aliviar ó hacer desaparecer los pesares. ¿Cuándo ha visto V. que unos cuantos minutos de llanto y de pesar hayan dado otro resultado que unos cuantos minutos más de sufrimiento?

Las mismas lágrimas que Lira escita como irrefutable argumento las que empleó la hermosa Lucinda y por las cuales el pajarillo escapado volvió eumito á su prisión ¿qué son sino lágrimas de cocodrilo, que engañaron un desdichado animalillo, obligándole á perder su libertad que es el bien más grande de la tierra? Como Lope Félix de Vega Carpio, no escribió más que un soneto para esa delicada historia, no pudo decir más; pero no crea el amigo P. que habrían podido escribirse, después muchos sonetos si hubieran querido contarse las infinitas quejas del pobre pajarillo, aprisionado por las engañosas lágrimas mas de la hermosa Lucinda?

Y bien mirado ¿qué eran las lágrimas de Lucinda sino lágrimas egoístas por crear perdido á su adorado pajarillo?

Nada; en eso de quejas y lamentos hay que tener mucha calma para adivinar la verdadera intención.

Que todo el mundo llora, dice el amigo P., y para probarlo cita unos versos del *Príncipe de Esquilache*; pues haga V. cuenta que no ha dicho nada, porque seguramente que V. mismo no cree en la sinceridad de las lágrimas de los tiranos.

Pero en fin esto nada tiene que ver con el asunto.

Nosotros hemos sostenido que es preferible la risa al llanto y esto queda en pie en tanto que el amigo P. de Lira, no nos demuestre lo contrario. Puede V. en buena hora llorar cuanto guste, que nosotros no podemos acomodarnos á esa teoría ridícula y falsa.

Y no se enoje V. por lo que vamos á decirle: su artículo nos ha escitado más la risa y eso que no hemos visto la llorona cara que tendría V. mientras lo estuvo escribiendo.

No eche mano de citas más ó menos oportunas, deje en paz á Chateaubriand, á Lope Félix de Vega Carpio; al *Príncipe de Esqui-*

lache y procure, si no quiere que nos sigamos riendo de todo, buscar argumentos tristes que contradigan con fuerza nuestra réplica.

Ahí y no pretenda encontrar en nuestros escritos inconsecuencias, pues el remedio que hemos buscado para algunos males, más envuelve risa ó indiferencia que otra cosa y si no vuelva V. á leer el artículo.

Per nuestra parte mantenemos la teoría espuesta, y el P. de Lira, con sus lamentos, gemidos solo ha venido á afirmarnos en ella. ¡Hay que reirse!

P. Prieto.

### Boletín religioso

**Santa María**—El sábado por la tarde será conducida la histórica imagen de la Virgen de las Cruces á la ermita del Cristo de la Luz y el domingo al rayar el alba será trasladada á su santuario donde se celebrará la tradicional romería, con función religiosa, música, bailes, etc.

Esta mañana se ha celebrado una función en obsequio y gratitud á nuestra excelencia Patrona, á expensas de una familia agradecida.

Mañana, á las ocho y media, habrá también misa mayor á dicha imagen, por idéntico motivo.

**San Pedro**—El día 14 se celebró en esta parroquia la función al S. S. Cristo del Consuelo, habiendo pronunciado un buen discurso, como todos los suyos, el elocuente sacerdote D. Manuel Muñoz de Morales; orador de fácil palabra, frase correcta y notoria competencia, fué escuchado con gran satisfacción por el numeroso auditorio que ocupaba el espacioso templo.

**Convento de la Pas**—El domingo á las ocho enmunió general de las Hijas de María y á las cuatro de la tarde los ejercicios acostumbrados.

**Ermita del Cristo de la Luz**—El sábado por la tarde principian las novenas al Santo Cristo.

El Domingo, día 29, habrá misa mayor á dicha imagen en Santa María, con sermón que predicará el capellán D. Ramón Cejuela, y por la tarde procesión desde esta parroquia á la ermita.

El Ilmo Sr. Obispo de Ciudad-Real, ha mandado 90 pesetas con destino á la casa de Beneficencia de esta ciudad; cantidad que ha correspondido del indulto cuadragesimal.

Ha regresado á Sevilla S. E. el cardenal González, y permanecerá en la capital de Andalucía hasta que se reciba el breve de Su Santidad admitiéndole la renuncia de su alto cargo.

El cardenal, según se dicen, piensan retirarse á descansar, viviendo en su pueblo natal de la provincia de Asturias.

Monseñor Ramolla desea por motivos de salud cesar en la secretaría de Estado de Su Santidad Leon XIII.

Se indica como indudable para sustituirle á monseñor Vannutelli, nuncio en Lisboa, al cual será promovido previamente al cardenalato.

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas

### GARBANZOS.

Tenemos el gusto de participar á nuestros favorecedores, que dentro de breves días recibiremos los tan justamente renombrados de Fuentesauco, que esta casa ha vendido en años anteriores.

Al mismo tiempo les aconsejamos no se dejen sorprender por los que con el título de «Garbanzos de Castilla» van ofreciendo á domicilio, que luego resultan de otras comarcas; y por lo tanto de clase muy inferior á los que nosotros vendemos.

Francisco Blanco.

Daimiel



### PASTILLAS AZOADAS

para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peneta la caja. Van por Correo.

**Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 pts botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pts. frasco.**

Principales boticas y droguerías. — Depósito: Carretas, 39, Madrid. DR. MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

### Café nervino medicinal.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

### Pildoras Lourdes

el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen para mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1.50 pesetas caja. Van por Correo.

### IMPOTENCIA, DEBILIDAD

espermatorea y esterilidad. cura segura y exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del Dr. Morales, á 7.50 pesetas caja. Van por Correo.

**IMPRESA**  
DE  
**FRANCISCO ESPADAS.**

El material reunido en este establecimiento permite hacer toda clase de trabajos tipográficos y especialmente circulares, estados, prospectos, membretes, recibos, talonarios, esquelas de funeral tarjetas, etc., etc., con la mayor prontitud y economía.

Para toda clase de trabajos dirigirse al dueño de este establecimiento, indicando el domicilio de las personas que los encarguen y les serán éstos remitidos con la mayor puntualidad.

### ADMINISTRACION DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL VISO DUQUE DE SAN CARLOS DAIMIEL.

#### ARRIENDO DE PASTOS

Por tiempo de un año que empieza á contarse en 29 de este mes y bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la casa del que suscribe, Plazuela de Santa María núm. 6, se arriendan los pastos de los quintos «Cañada del Gato y el de la Torre», en la dehesa de Zacatena.

E. MAURI.

Daimiel de 11 de Setiembre de 1889.

#### LAPIDAS EN COMISION

Procedentes de uno de los mejores talleres de la provincia, se ha establecido un depósito en esta ciudad, Magdalena, 7.

### PASTAS DE TODAS CLASES

GRAN SURTIDO DE CONSERVAS

EXQUISITOS CHOCOLATES.

4, TRINIDAD, 4.

### LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISCROFULOSA,  
ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

El análisis de este agua practicado en París por el gran químico de la Academia de Medicina, Mr Hardy, la ha proclamado la primera en su clase.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción, á sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Saenz Píez, resultando á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resultó que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncia al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contienen carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.

Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes que las constituyen en un específico irremediable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tocos rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Cardines, 15, bajo, derecha, Madrid donde se venden á las millenas de purgas.

### COMPañIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA CON  
CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates --Cafés molidos.--Tapioca.--Bombones.

DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: Montera, 8.

MADRID.

### SASTRERIA DE MANUEL PASCUAL CRUZ, 17, MADRID.

Tres cortadores especialistas para las diferentes prendas de Caballero, chaquetas y abrigos para Señora, y trajecitos para niños.

NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERAS.

### ESTABLECIMIENTO DE URBERUAGA DE UBILLA MARQUINA, (VIZCAYA.)

AGUAS NITROGENADAS BICARBONATADAS

TEMPERATURA 27° CENTIGRADOS.—GAUDAL 32.622 LITROS POR HORA.

TEMPORADA OFICIAL, 15 JUNIO A 30 SETIEMBRE.

Tienen estas aguas virtudes especialísimas en las enfermedades del pecho, hígado, garganta, estómago, vías urinarias, etc. etc. Únicas análogas á las de Panticosa.

Se recomienda la lectura de la memoria de estas aguas que se remitirá gratis dirigiéndose á sus propietarios Sres. Aguirre Sarasua, hermanos.

ESTACION TELEGRAFICA EN EL ESTABLECIMIENTO.

### Máquina de Cardar é Hilar.

En esta MÁQUINA de cardar é hilar pueden elaborarse con toda perfección desde la hilaza más gruesa para mantas hasta la más delgada para lánillas, en la inteligencia de que la persona que en dicha MÁQUINA quiere que se elabore la lana que envíe, podrá presenciar la elaboración, y de este modo tendrá el convencimiento de que los cardados que resulten son puros, sin nada mezclado que no sea lana.

Esta circunstancia, de poder presenciar el cardado de la lana que se envíe el propietario de ella, es la mejor recomendación para la bondad de los tejidos, hoy que tan poca confianza inspira, pues la inmensa mayoría de ellos tienen mezclas con las que engañan al comprador.

Precio del Cardado é Hilado.

Cada libra en grueso ó delgado . . . . . 2 reales.  
Id. id. de mezcla. . . . . 2 y 1/2 id.  
10, MOLINOS, 10, DAIMIEL.

### Sellos de Cautchouc.

	Ptas.	Cts
Estuches de 4 usos; lápiz plume y lacre. . . . .	4	>
Id. revolver. . . . .	3	>
Id. imitación reloj pequeño de bolsillo . . . . .	4	50
Id. grande. . . . .	6	>
Automáticos de bolsillo, pequeños . . . . .	5	>
Id. id. grandes . . . . .	7	>

Sellos con su puño en cajas con almohadilla y frasquito de tinta, á precios convencionales  
Medallones, sello, para cadenas de reloj de 4 á 7 pesetas.  
Sellos fechadores, para comercio, oficinas, etc á 1750.  
Se admiten encargos en comisión en esta imprenta, y se sirven á los pocos días.